

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 88

Parte del cura don José María Berrueco, del ataque a Jocotepec el 21 de julio, y contestaciones de don José de la Cruz

Acción de Jocotepec del día 21 de julio de 1812

Mi hermano el comandante de Jocotepec, quien se haya en mi compañía muy maltratado, informa a vuestra señoría por mi medio lo siguiente:— El día 21 del corriente a las dos de la mañana le golpearon la puerta diciéndole; que los insurgentes habían caído a la hacienda de San Martín, y que caminaban para Jocotepec; y a la misma hora, mandó tocar generala, para que se reuniesen al cuartel con los infantes los vecinos de a caballo, ninguno apareció, repitió, mandando tocar igualmente las campanas de aquella parroquia; y entonces se juntaron quince o veinte de los dichos, e igualmente un individuo de la avanzada nocturna que cuidaba la puerta de la muralla; a éste le mandó se volviese a ella, y avisara a la avanzada, que en aquel punto, lo esperaran con los infantes en donde debería hacerse la resistencia, en el *interin* se proveían todos de municiones, volvió a despachar otra avanzada avisando que ya partía para aquel citado punto; lo que en efecto verificó en formación; pero al llegar a esta puerta advirtió que ninguna de las dos avanzadas se hallaban en ella, y sí una chusma de insurgentes por la parte de dentro; luego inmediatamente formó sus quince infantes en batalla, resguardados de otros tantos vecinos de a caballo; previniéndoles ninguno diese fuego hasta no tenerlos en proporción. En este estado se mantuvo más de una hora sin que la canalla se determinase a acometerle hasta que observó que le querían echar cerco, mandó destacar seis infantes con seis de caballería a impedirlo, con lo que se contuvieron y volvieron a replegarse; pero habiendo comenzado los vecinos de caballería a desfilar uno por uno, hasta dejarlo con solo los quince infantes, y

el honrado patriota don Manuel de Ibarra se echaron sobre este corto número los insurgentes tendiéndose sobre los caballos. En pronto les formó un triangulo dando fuego con lo que se contuvieron, y comenzó a retirarse con el fin de tomar la plaza, y hacerse fuerte en ella; y viendo los insurgentes esta formación rápidamente se desbarataron entrándose al pueblo desordenadamente por varias partes; en cuya retirada se hizo de una pared inmediata a la plaza, continuando el fuego por encima de ella, con el que perecieron varios enemigos, pero fue tanta la temeridad de estos que metiéndose hasta las bayonetas, y recibiendo varias heridas de ellas, formando pelotones por todos lados hubieron de quitar la vida a algunos infantes desordenando los otros, hasta quedar solo; y saliéndose de en medio de la chusma con una pistola en las manos los hizo retirar; pero uno de ellos, se le vino con una lanza pasándole al sesgo la espalda de la casaca, y entonces con violencia lo tiró un pistoletazo del que cayó del caballo. Tomó otra pistola, y viniéndosele encima otro con un trabuco disparándolo por varias veces que no dio fuego, lo mantuvo de este modo hasta la loma del pueblo en donde habiendo retirado, y faltándole nuevamente le disparó un pistoletazo, del que cayó muerto, y viendo que su caballo ya le faltaba se tiró a pie, cargando una pistola, y siguió subiendo la loma perseguido siempre de la canalla; mas faltándole el aliento tuvo que sentarse haciéndoles frente y amagándolos, unas veces con piedras, y otras con la pistola. Pero los malvados viéndolo rendido le dijeron tirase la arma y le perdonarían la vida; accedió poniendo la pistola en el suelo, mas viendo que uno de ellos se le iba encima con fuerza a tirarlo cuchilladas, la volvió a tomar con violencia y lo hizo retirar, entonces el cabecilla Mendoza le dijo que rindiera la arma y que de su cuenta corría el perdón de su vida; con este dicho se dejó amarrar, y viéndolo en este estado toda la canalla comenzaron a tirarle cintarazos, cuchilladas, y puntas, mas como lo impedía el citado cabecilla Mendoza, no le alcanzaron al cuerpo todas, pero le dejaron la casaca y

sombrero lleno de ellas; y solamente sacó dos en la cabeza con tres contusiones, y muchos golpes en el cuerpo, y según asegura el cirujano, la principal herida no es de mayor gravedad, y sí teme que lo molido del cuerpo sea lo más riesgoso. De este modo lo condujeron a la casa del vecino Gutiérrez, que dista mas de diez cuadras, en donde, habiéndolo sentenciado a muerte dieron forma de verificarlo; pero el indio alguacil hincándose les suplicó por su vida, haciéndoles ver los buenos servicios que había tenido aquel pueblo, con este juez y vecino, a lo que le respondieron los insurgentes que acreditase con los alcaldes y principales lo que decía, y el indio prontamente trajo a los dichos quienes intercedieron del mismo modo; por cuyo motivo le perdonaron la vida llevándolo a su casa, para que entregase todos los reales que hubiera, lo que ejecutó dándoles mil y tantos pesos con alguna ropa de uso, y con esto se retiraron al saqueo de otras casas, pero a al poco rato volvieron otros con el fin de sacarlo a ahorcar, en compañía de tres infantes que llevaban amarrados, en la puerta de la muralla, diciéndole que como juez del lugar le convenía lo acompañasen aquellos tres primeros, y les respondió que el no era el juez, que el juez del lugar estaba ya muerto; cuyo cadáver tenían a la vista, y les señaló el del sargento Pisano que estaba inmediato a su casa creídos de esto se retiraron, y temiendo la vuelta de ellos se paso a otra casa en cuya azotea se ocultó, hasta que el indio alcalde le preparó un caballo de los mismos insurgentes que halló cansado; en el que pudo salirse hasta el rancho de las Cuevas de donde partió a Guejotitlán, para poderse pasar a este pueblo. Me dice igualmente que ningún indio de aquellos pueblos se mezcló con los insurgentes y aun oyó decir que al indio gobernador del pueblo de San Pedrito le habían quitado la vida, y recomienda a vuestra señoría con particularidad a los indios alguacil, alcaldes, principales, y demás de Jocotepec. Infiere que esta gavilla se destacó de Tequiatlán, y subió por el cerro del referido pueblo de San Pedrito. Ignora el numero de patriotas muertos, y le parece que

perecieron más de quince insurgentes y le consta que el soldado Ibarrita que vive en su compañía mató tres; pero como la canalla tiene cuidado de ocultar los suyos, no sabe los que habrán aparecido, pero no duda que el que murió del último pistoletazo que tiro, quedó en la loma sin que hubieran podido sus compañeros llevárselo. Esto es lo que por ahora puede informar a vuestra señoría y de cuya piedad supone su superior permiso para pasar a esa capital, y seguir su curación en donde verbalmente y con oportunidad, dirá a vuestra señoría lo que juzgare conveniente saber de esta desgraciada guerra.

El Comandante de este pueblo don Nicolás Pareja aún todavía se haya con su división en Jocotepec, y temo el señor coronel don Manuel del Río lo mantenga en su compañía con perjuicio de las labores de esta jurisdicción que van muy hermosas; y consiguiendo que los puntos principales están resguardados, he mandado al oficial de guardia que quedó en este cuartel con cincuenta y tantos hombres de prevención les de soltura, con arreglo a un oficio de vuestra señoría por ser todos labradores.

Dios nuestro señor guarde la vida de vuestra señoría muchos años. Tlaxomulco, 23 de julio de 1812.— A las cinco de la mañana.— Muy ilustre señor.— *José María Berrueco*.— Al insigne señor general presidente don José de la Cruz.

Posdata.— A la misma hora que tuvo noticia de los insurgentes el referido comandante puso posta verbal a Guejotitlán para que de esta hacienda lo hiciesen a vuestra señoría por medio del teniente coronel don Tomás Ignacio Villaseñor, y lo mismo a este pueblo y al de Zacoalco.

A don José María Berrueco cura de Tlaxomulco.— Guadalajara, 23 de julio de 1812.

Por el informe que a nombre de su digno hermano don Rafael se sirve vuestra

merced hacerme en oficio de este día me he impuesto del pormenor de todo lo acaecido el 21 en Jocotepec, y lleno de la mayor complacencia, aunque sin prescindir del sentimiento que me causa lo desgraciado, bien que irremediable del lance, le he puesto la adjunta contestación que espero se la entregue vuestra merced, para que le sirva en parte de satisfacción a su honradez y pundonorosos procedimientos, no pudiendo menos tampoco de dar a vuestra merced los más completos parabienes por tener un hermano a quien tanto recomiendan sus excelentes circunstancias, acendrado valor y patriotismo, pues que las mismas cicatrices de las heridas que ha recibido en puntual desempeño de su empleo y defensa de la buena causa serán siempre el honor y gloria suya y de toda la familia.

Aunque el señor coronel don Manuel del Río se lleve consigo a los patriotas de ese pueblo que fueron con el comandante don Nicolás Pareja a perseguir a la canalla, crea vuestra merced que será por poco tiempo, pues yo dispondré, cuando dicho jefe no lo haga, que vuelvan ahí pronto.

Dios etcétera.

A don Rafael Berrueco comandante de Xocotepec.— Tlaxomulco.— Guadalajara,
23 de julio de 1812.

He recibido el parte que a nombre de vuestra merced me ha dirigido con fecha de hoy su hermano el señor cura de ese pueblo de Tlaxomulco, haciéndome una circunstanciada relación del sensible acaecimiento del 21 en Jocotepec, y habiéndome hecho cargo de todo lo sucedido, veo con la mayor complacencia el acierto, actividad y tino de las determinaciones de vuestra merced desde que a las dos de la mañana tuvo el primer aviso de hallarse cerca los enemigos: el valor, serenidad y patriotismo con que se portó vuestra merced durante el curso de la acción, y las demás circunstancias que concurrieron

hasta que pudo escapar del poder de los rebeldes bastante maltratado y con algunas heridas que lo llenarán a vuestra merced siempre de honor y gloria, y a mi de la mayor satisfacción por tener bajo mi mando un sujeto tan benemérito, y recomendable, sin perjuicio del sentimiento que me han causado sus heridas para cuya curación puede vuestra merced trasladarse desde luego a esta Capital como desea, pues que tendré mucho gusto de verlo a vuestra merced aquí.

Dios etcétera.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602